



# BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA

## PROCESO DE ADMISIÓN 2025-1

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

#### BENEFICIOS POR EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS:

- ▶ Se otorga el 25% de descuento a los dos primeros puestos del total de exámenes de conocimientos realizados durante el proceso de admisión de Medicina Humana 2025-1.
    - Para total transparencia, al término del proceso de admisión, la universidad enviará, vía correo electrónico, el ranking de ingresantes a todos los nuevos estudiantes de la carrera de Medicina Humana 2025-1.
    - Este beneficio es válido para el primer ciclo, con renovación para el segundo ciclo. Para mantener el beneficio en el segundo ciclo, el alumno debe cumplir con un promedio  $\geq 14$  en el ciclo anterior, además de no tener deudas ni sanciones.
    - Beneficio exclusivo para ingresantes 2025-1.
    - Se aplica a partir de la segunda cuota de la carrera.
    - Beneficio no acumulable.
  - ▶ Se otorga un 10% de descuento para postulantes del tercio superior.
    - Condición: Haber obtenido un máximo de 15 calificaciones B y ninguna C ya sea en 3ro, 4to o 5to de secundaria.
    - Este beneficio es válido para el primer ciclo, con renovación para el segundo ciclo. Para mantener el beneficio en el segundo ciclo, el alumno debe cumplir con un promedio  $\geq 14$  en el ciclo anterior, además de no tener deudas ni sanciones.
    - Beneficio exclusivo para ingresantes 2025-1.
    - Beneficio no acumulable.
- 

#### BENEFICIOS POR PRE-MEDICINA:

- ▶ Se otorga el 50% de descuento a los dos primeros puestos de cada grupo de la PREMEDICINA.
  - Para total transparencia, al término de cada pre-medicina, la universidad enviará, vía correo electrónico, el ranking de ingresantes a todos los estudiantes.
  - Beneficio válido para el primer ciclo, con renovación para el segundo ciclo. Para mantener el beneficio en el segundo ciclo, el alumno debe cumplir con un promedio  $\geq 14$  en el ciclo anterior, además de no tener deudas ni sanciones.
  - Beneficio exclusivo para ingresantes 2025-1.
  - Beneficio no acumulable.
- ▶ Se otorga un 10% de descuento para todos los ingresantes de la PRE- MEDICINA.
  - Válido para el primer ciclo, con renovación para el segundo ciclo. Para mantener el beneficio en el segundo ciclo, el alumno debe cumplir con un promedio  $\geq 14$  en el ciclo anterior, además de no tener deudas ni sanciones.
  - Beneficio exclusivo para ingresantes 2025-1.
  - Beneficio no acumulable.